



Restaurante El Tintero, en El Chanquete, a mediodía de ayer. GREGORIO TORRES

# Rebelión de empresarios de hostelería contra la subida del callejero fiscal

► El nuevo callejero ha subido de categoría determinadas calles y ha incrementado el coste de los servicios que se pagan llevando la indignación a propietarios de chiringuitos y restaurantes ► Algunos han recibido facturas que incrementan entre un 18 y un 168% la tasa por el uso de terrazas

LA OPINIÓN MÁLAGA  
► @opiniondemalaga

El asombro primero y la indignación después han sido las reacciones de muchos propietarios de chiringuitos, restaurantes o cafeterías al recibir los recibos enviados por la empresa de recaudación municipal (Gestrisam) con la tarifa a pagar por la tasa de ocupación de suelos de sus terrazas.

Asombro e indignación pues el nuevo callejero fiscal, aprobado por el Ayuntamiento hace dos años y que entró en vigor en enero de este año, está suponiendo que los recibos que están recibiendo por la ocupación de las terrazas vengan con subidas que en el menor de los casos es de un 10% respecto a lo que pagaron en 2012 y que llegan incluso a suponer un 168% más.

Esto se debe a que el nuevo callejero fiscal cambia la categoría de muchas calles que hasta ahora tenían categoría 5 o 4 y que han pasado a categoría 1 o 2 con el consiguiente incremento de la tarifa.

¿Qué calles y zonas cambian de categoría y hacen subir el precio que se paga por tener un local en ellas? El Paseo marítimo de Pedregalejo, que ha pasado de categoría 2 a 1; el paseo marítimo de la playa de El Chanquete, que sube de golpe de categoría 5 a 1; o la avenida de Plutarco, en Teatinos, que pasa de categoría 4 a 2. Son todas zonas con una alta concentración de chiringuitos, restaurantes o bares que están recibiendo ya los recibos con la nueva tarifa a pagar.

En el Centro, calles como Ayala, Camas, Carril de la Chupa, Eslava o Ferroncaril del Puerto han pasado también a categoría 1.

La indignación ha dado paso a la rebelión de estos empresarios y de su gremio, la Asociación de Empresarios de Hostelería de Málaga (Ahema). Para tratar de reconducirlo hoy está concertada una reunión de los responsables de Ahema con el gerente de Gestrisam a la que está previsto que acudan las concejalas de Economía, María del Mar, Martín, y de Comercio, Ana

**EL PSOE llevará a pleno una moción reclamando la «suspensión inmediata» de la aplicación del nuevo callejero**

**Responsables de la asociación de empresarios de hostelería y Ayuntamiento se reúnen hoy para buscar soluciones**

Navarro. Los empresarios van con una propuesta decidida: «Que el Ayuntamiento modifique el callejero fiscal o el tipo impositivo de la tasa para que no tengamos que pagar esa barbaridad que nos reclaman», adelantó ayer Rafael Prados, responsable de Ahema.

Los ejemplos son concretos y elocuentes. El restaurante El Tintero, en la playa de El Chanquete, pagó el año pasado 33.000 euros por los toldos y mesas de su terraza. Este año le ha llegado a su dueño un recibo de 40.000 euros, solo por los toldos y está a la espera de recibir el correspondiente a las

mesas, «que será similar».

Eduardo, su propietario, está indignado. «Llevo aquí 33 años y tengo a 40 empleados, 30 de ellos fijos, pero esto, ¿quién lo va a pagar? La situación económica es muy delicada y se trata de que todos arriremos el hombro y nos ayudemos, no de que nos machaquen».

José Recio, propietario del chiringuito El Pescador, en la playa de El Chanquete, ha pasado de pagar -sólo por los toldos- 7.680 euros el año pasado a los 23.271 que le exigen este año. «Y todavía no me han enviado la factura por la ocupación de las mesas», se queja.

En la reunión prevista para esta mañana el presidente de Ahema llevará a los responsables municipales la indignación del sector «por esta barbaridad» que, a su juicio, pone en peligro «no ya los puestos de trabajo sino el mantenimiento de las propias empresas» y sentencia a modo de consigna que «la hostelería no puede pagar las nóminas del Ayuntamiento».

DATOS

2.311.890

**Un 55,5% más de recaudación**  
► El Ayuntamiento ya prevé un fuerte incremento en la recaudación de la tasa por ocupación de vía pública, la principal afectada por el callejero fiscal. En 2012 la recaudación prevista fue de 1.485.836 euros. Para este año los ingresos previstos por esta tasa se disparan a los 2.311.890 euros. Un 55,5% más.

168%

**Restaurante El Pescador**

► El restaurante El Pescador, en El Chanquete, que el año pasado pagó 7.680 euros por los toldos de su terraza, este año ha recibido una factura por igual concepto de 23.271 euros. Un 168% más.

32%

**Restaurante El Tintero**

► El restaurante El Tintero, también en El Chanquete, pagó el año pasado 33.000 euros por toldos y mesas. Este año deberá pagar 48.000 euros, solo por los toldos.

LAS CLAVES

**Nuevo callejero**

► El nuevo callejero fiscal viene a sustituir al anterior, que databa de 2003. El nuevo rompe con la catalogación antigua e impone ocho categorías de calles. Las calles de categoría 1 tienen un valor fiscal que va de los 1.020 euros de mínimo a los 3.782 de máximo y las de la última categoría, la octava, tienen unos valores fiscales que van de los 16,59 euros, a los 399 euros, la que más.